

## RESOLUCION R-Nº 04 14-2019

## Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA. 0 5 ABR 2019

Expte. Nº 22.052/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 126 por la Lic. Lilian del Valle FLORES, Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta Universidad; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo regular de Profesor TP4 - 12 UH de las asignaturas OPERACIONES UNITA-RIAS (5° año - 2° ciclo), INDUSTRIAS ALIMENTICIAS (6° año - 2° ciclo) y PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES (5° y 6° año - 2° ciclo) turnos mañana y tarde del INSTITU-TO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta UNIVERSIDAD, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 1293-18.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Artículo 16º del Reglamento de Concurso Regular aprobado por Resolución CS Nº 010/08, plazo durante el cual no se ha producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 22º del citado Reglamento, y lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo regular de Profesor TP4 - 12 UH de las asignaturas OPERACIONES UNITARIAS (5º año - 2º ciclo), INDUSTRIAS ALIMENTICIAS (6º año - 2º ciclo) y PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES (5º y 6º año - 2º ciclo) turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta UNIVERSIDAD, autorizado mediante Resolución Rectoral Nº 1293-18:

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
Omar Walter MORALES	22.043.611
Analía LUNA	29.903.733
Johanna Jacqueline DÍAZ	33.668.463
Juan José VILLAFAÑE	22.399.986

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva y archívese.

LÍO, SILVIA SÜH**RING** COORDHADDIA DE POSSIADO Y ASURTOS ACADEMICO. Sec. Academica - Universidad Kadamat (h. 8a4)

RUBEN EMILIO CORREA

U.N.Sa

SECRETARIO GENERAL IVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Cr. Antonio Fernández Fernández

Universidad Nacional de Salta